

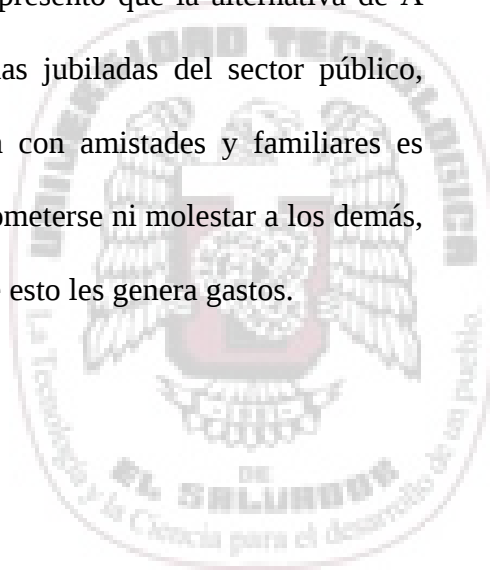
CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Los resultados obtenidos a través del análisis cuantitativo y cualitativo, con base a los objetivos planteados en el presente estudio, con relación a las personas jubiladas del sector público, permiten plantear las siguientes conclusiones:

1. Las alteraciones psicosociales encontradas significativamente en las personas jubiladas del sector público a través de la investigación de campo son: Autoestima, Personalidad, Relaciones Interpersonales y Neofobia.
2. La alteración psicológica que se presenta positivamente en las personas jubiladas del sector público, es la Autoestima.
3. La mayoría de personas jubiladas del sector público, antes de jubilarse se sentían satisfechas con su Personalidad, pero posterior a su jubilación, la cantidad de personas satisfechas con relación a este indicador disminuye.
4. En el indicador de Relaciones Interpersonales presentó que la alternativa de A VECES fue la más contestada por las personas jubiladas del sector público, manifestando que la comunicación que tienen con amistades y familiares es equilibrada, expresaron que no les gusta comprometerse ni molestar a los demás, dijeron ser cautelosos con las diversiones ya que esto les genera gastos.



5. Las personas jubiladas del sector público presentan alteraciones psicosociales negativas, no obstante la negatividad del indicador Neofobia, en realidad se vuelve positiva, cuando las personas no tienen miedo a lo nuevo.

En resumen, las alteraciones psicosociales, en las personas jubiladas del sector público, se ha encontrado a través de la presente investigación que se ven afectadas, en algunos casos en sentido positivo y en otras negativamente.

6.2 Recomendaciones

Al finalizar el presente trabajo de investigación se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Para la Universidad Tecnológica

- a) Incluir en la materia Psicología Social, temas que aborden a los adultos mayores con relación a la jubilación y el desarrollo de programas de atención psicosocial a los mismos.
- b) En la formación de los estudiantes de la carrera de Psicología, se realicen prácticas en instituciones públicas con adultos mayores y se les oriente sobre las alteraciones psicosociales que se pueden presentar después de la jubilación y como manejarlos.



2. Para el Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos. (INPEP)

- a) Actualizar y reformar los programas de atención psicosocial dirigidos a personas jubiladas del sector público, los cuales deben ser acordes a sus necesidades.
- b) Desarrollar programas de orientación e información dirigidos a personas que laboran en el sector público y que se encuentran en proceso de jubilación.
- c) Implementar y reforzar actividades sociales, culturales y deportivas, para personas jubiladas del sector público.

3. A las personas jubiladas.

- a) Recibir los cursos o programas que el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) imparte para las personas que se desempeñan en el sector público y que se encuentran en proceso de jubilación, para que les ayude a enfrentarse positivamente a esa nueva etapa de la vida.
- b) Obtener y leer todos los documentos e instructivos publicados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), para que las personas jubiladas de dicho sector aprovechen al máximo todos los beneficios.
- c) Integrarse en los programas recreativos para personas jubiladas impulsada por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), para realizar actividades sociales, culturales, deportivas y educativas.

